

Informe de actividades de observador electoral

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; 28 de junio de 2019.

L.A.E. Óscar del Cueto Morales
Consejero Presidente del
11 Consejo Distrital, Puebla.
P r e s e n t e.

Nombre: Yolanda Cosío Ponce, acreditado como observador electoral para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, perteneciente a la organización **Ninguna**. *(En caso de pertenecer a alguna organización)*

Hago de su conocimiento que observé la elección Local Extraordinaria, en el Estado de Puebla, distrito 11 federal, durante las siguientes etapas del proceso electoral:

Preparación de la elección
Jornada electoral
Resultados
Declaración de validez

Etapas en las que, de manera general, tuve las siguientes experiencias:

- **Preparación de la elección:**

Observe que llegaron las listas nominales a la junta distrital número 11 y fueron puestas bajo resguardo. El día 12 de mayo a las 7:00 am se realizó a cabo un simulacro con relación a la captura digital y al mismo tiempo la transmisión de datos, llevada a cabo en la jornada electoral.

Así mismo se realizó trabajo en equipo donde participaron CAES y la vocalía de organización de la institución, es este caso INE. Seguido del día 15 de mayo siendo las 14 horas con 25 min, llega con tres horas de retraso por consecuencia de contingencia ambiental un camión de carga a las instalaciones con paquetes cuyo contenido eran boletas electorales y material para el trabajo, por lo que a las 15 horas de ese mismo día se procedió a descargar los paquetes electorales bajo la ayuda del equipo de los mismos.

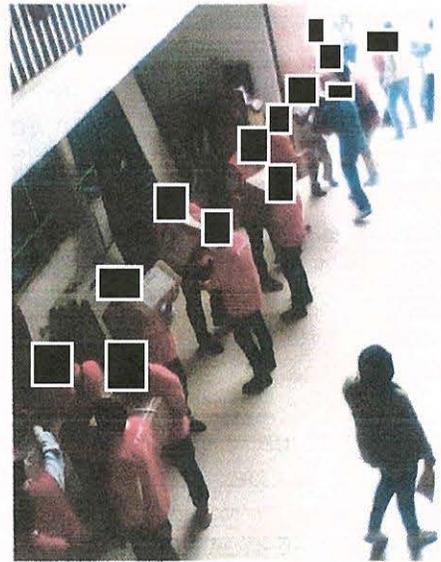
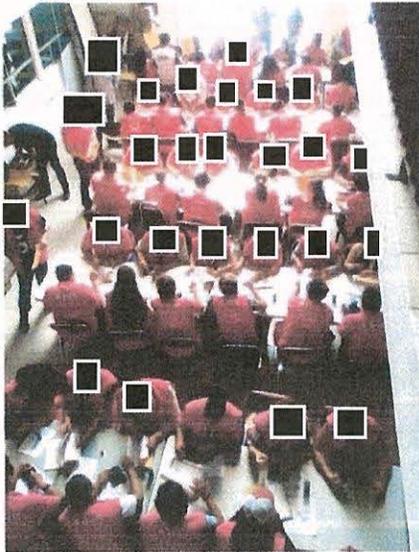
Más tarde, alrededor de las 16 horas se comenzó el conteo y sellado de las boletas, de manera en que la administración que se llevó a cabo fue controlada, supervisada y en distintos grupos. Se pudo observar el etiquetado de bolsas y el armado de cajas de paquetes electoral, rotulados y con sus respectivos códigos QR.

15 minutos más tarde del sellado se pasó a otra etapa cuyo fin fue revisar que todas las boletas tuvieran el sello y fueran agrupadas por folio. Una vez concluido el proceso y agrupadas fueron colocadas en su bolsa respectiva en grupos de 10 por cada sección junto con sus listas nominales y material de trabajo (pinzas, marcadores y liquido indeleble).



Los días 20 y 21 del respectivo mes se dieron comunicados de aviso para la instalación de casillas en los lugares indicados por autoridades electorales y efectuado por los CAE.

El día 25 de mayo se realiza en junta distrital un simulacro de trabajo que se llevó a cabo en jornada electoral integrado por; presidentes, secretarios y escrutadores, siempre con la mayor atención posible a las indicaciones del personal de CAE.



El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite una versión pública.

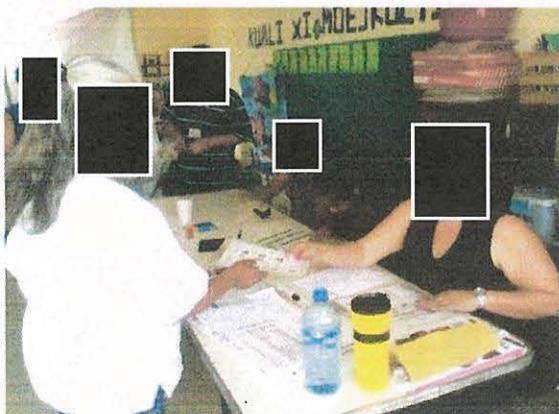
(1) Se adjunta documento con leyenda correspondiente

- **Jornada Electoral:**

2 de junio, 7: 37 am se suscitó a proceder a los lugares correspondientes a cada observador, en mi caso acudí a la sección 1252 y a la 1242, así también se requirió de la presencia de CAES, presidentes, secretarios y escrutadores para labor electoral y se empezó el armado de urnas electorales, para más tarde llevar el conteo.



Una vez terminado dicho proceso siendo las 8:06 am se dio apertura para que los ciudadanos o participantes se dispusieran a votar.



El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite una versión pública.
(1) Se adjunta documento con leyenda correspondiente

No se presentó problema alguno durante el lapso de este proceso y que por obviedad en su área indicada tampoco lo hubo.

Más tarde siendo las 7:56 pm se vieron llegar los primeros paquetes electorales cuyo contenido eran las boletas obtenidas del proceso efectuado por la tarde de ese mismo día, una vez que el proceso quedo concluido.

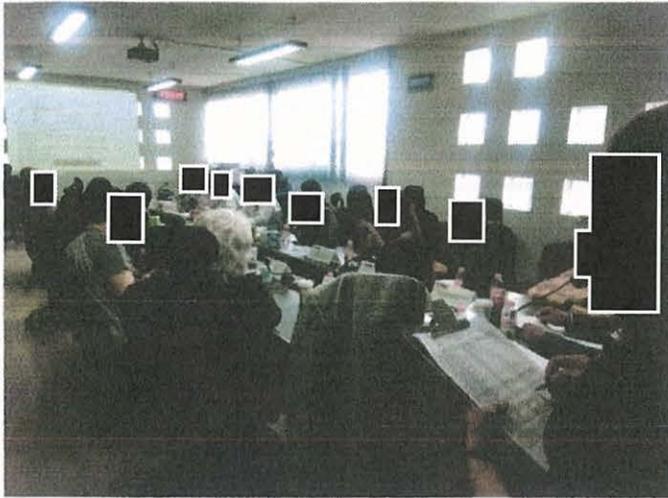
Por lo que se procedió a entrar a las salas de sesiones a las 10:00 pm para contar los votos finales de cada partido político y votos nulos, en donde se vio la presencia de presencia de observadores, consejeros electorales y los representantes de cada partido político.

Alrededor de las 2:00 y 2:30 am posteriores al siguiente día se terminó el conteo de los votos y se procedió a llevar bajo resguardo a la bodega electoral los paquetes bajo la presencia de vocales de la institución, consejeros y representantes de partido, sellando a sí mismo la puerta y resguardándola. Que hasta en día de hoy sigue bajo resguardo.



El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite una versión pública.

(1) Se adjunta documento con leyenda correspondiente



Por otra parte, respecto de la jornada electoral acudí a 2 casillas:
1252 y 1242 _____ (Indicar cuáles casillas), observando lo siguiente:

Casilla 1252 _____
Observando trabajo en equipo sin problema alguno, en hora y tiempo.

Casilla 1242 _____,
De igual manera no hubo ningún problema.

_____ Casilla _____,
_____.

Agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Yolanda Cosio Ponce

C.
(Nombre y firma)

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite una versión pública.
(1) Se adjunta documento con leyenda correspondiente

LEYENDA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación:	17/07/2019
Área responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
Periodo de Reserva:	Permanente por tratarse de información confidencial.
Fundamento Legal:	Artículos 6, fracción II; 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 100, 107, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15 párrafos 1 y 2, 17 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Protección de Datos Personales; y Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.
Motivación:	La firma autógrafa y fotografías, son consideradas un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión.
Rúbrica del Titular del área responsable:	Lic. Arturo Bernal Becerra.
Responsable:	Encargado de despacho de la Dirección de Operación Regional.
Fecha de Desclasificación:	No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente.